

## COMENTARIO

Enrique Tandeter

No sé si estos comentarios del amigo **Jean Piel** son para que la defraudación del público sea mayor, pero en todo caso sí tengo que hacer una aclaración, que no es del tipo de aclaraciones que se hacen frecuentemente. Es un pedido de disculpas; ha habido un problema organizativo, por el cual yo no he tenido los textos de las ponencias. De modo que esto no es, en modo alguno, un comentario sobre las ponencias. He tenido acceso a los mismos resúmenes que todos ustedes, y hemos oído las presentaciones. De modo que simplemente quiero hacer un rapidísimo punteo de las cuestiones que me parece hacen a la temática propuesta para estos días de reunión, para la que estas cuatro ricas ponencias que hemos oído hoy, ofrecen un buen y heterogéneo pretexto.

El primer tema es sin duda el de región; el título del Simposio alude a los procesos regionales, y cada vez que se utiliza la palabra región con sus derivados, hay complejos problemas de definición que supongo vamos a eludir, en el fondo, durante estos días; pero sí apuntando a cuestiones que hacen a esos procesos que tienen un marco regional. Y para esto, para ayudarnos a pensar, casi para provocarnos, entre las cuatro ponencias de hoy hemos tenido una sobre Córdoba; lo que de alguna manera es una cierta innovación en el conjunto de los estudios de Historia y Antropología Andina. Y esto se debe a la fuerza, y el talento -agregaría- con que **Ana Inés Punta** ha traído, para un período tan tardío como es el XVIII, al actor de la sociedad indígena de Córdoba, tema que se está poniendo de moda, afortunadamente; y a través de su estudio que me parece es, de los que hemos oído, el tema que está más centrado específicamente en la población indígena como tal. Creo que podremos plantearnos en estos días las diversas formas de acotar los límites geográficos de esta macro región andina que nos interesa discutir.

Las otras ponencias ofrecen elementos muy interesantes ya directamente acerca de cómo desde los procesos internos, podemos definir una región; y lo hacen apuntando a una cuestión tradicional, pero planteada de un modo muy renovado, que es el de la articulación mercantil. Por un lado, la ponencia sobre Tucumán, desde un sector de la élite tucumana -o que va a ser parte de la élite tucumana- nos plantea de un modo muy material, diría, la cuestión de la articulación con un producto regional de enorme importancia en y fuera de la región cuales son las carretas, fabricadas, usadas y controladas desde Tucumán. Y ahí me parece que la riqueza del trabajo, deduzco por las páginas que he podido ver, se resumen y se apuntan -además

de lo que ustedes han oído- en un final cuantitativo que muy modestamente nos presenta la autora y que a mí me parece riquísimo y que sirven realmente para la discusión. Y es que, dice la autora, en los últimos 25 años de la Colonia, los porcentajes que representa cada circuito que sale desde Tucumán son el 28% hacia el Norte, el 67% hacia el Sur, 3% al Oeste y menos del 2% hacia el interior de Tucumán. Este modo de cuantificar los circuitos para un período importante, creo que nos da un punto de partida rico, interesante, para discutir los cambios a partir de este momento cronológico- el fin de la Colonia- y que se va a prolongar en los próximos días hacia el siglo XIX y desbordar en el siglo XX; no sólo de la definición, sino de las transformaciones, de las articulaciones regionales. Con los trabajos sobre la puna jujeña y Salta, pasamos en esta cuestión de la articulación mercantil, de la élite a esos otros sectores mercantiles, siempre elusivos, siempre difíciles de aprehender, que son los sectores indígenas. En el caso de la Puna, **Silvia Palomeque** no lo ha dicho ni en su resumen ni en su exposición de hoy, pero evidentemente se nos plantea la dificultad de todo el período colonial acerca de quiénes están incluidos y quiénes excluidos de las fuentes cuantitativas; fundamentalmente los registros de Alcabalas que nos permiten cuantificar, tratar de un modo exhaustivo, el tráfico mercantil. Sin embargo, la riqueza de la ponencia de **Silvia** -en un verdadero paralelismo al caso de Tucumán- es también la materialidad del tratamiento; y yo creo que en esto hay una lección metodológica. Es decir, si en el caso de Tucumán seguimos las carretas, en el caso de la Puna lo que le permite a **Silvia** ahondar y formular hipótesis, que lamentablemente hasta hoy no son más que hipótesis muy generales acerca de esta participación indígena, es la coca; es la presencia de la coca, claramente un producto que viene de fuera de esta región en particular.

Por una tradición muy prolongada, los estudios sobre el comercio de la colonia, parten de los grandes comerciantes; y como de alguna manera aparece en el trabajo de **Sara Mata**, se presenta el comercio como otro modo de explotación. El poderoso utiliza también el comercio para plantear una relación asimétrica con los sectores indígenas, los sectores subalternos, que también por su entrada al comercio son explotados, son esquilados por la posición de poder que tiene el gran comerciante, en general identificado con españoles, criollos, etc. Frente a este tratamiento, en los últimos años, hemos avanzado mucho en los estudios andinos en general, para tratar de buscar, de explorar, la participación indígena. Una participación, insisto, siempre elusiva; pero que aquí en la ponencia de **Silvia** aparece del lado fundamental que es del consumo; este consumo que no es inducido por los explotadores, sino que es generado por una larga evolución. De modo que,

materialmente, la circulación de la coca ofrece una guía para entender, y encontrar y precisar, la relación de los sectores indígenas con el mercado; además de otras formas de participación. Por ejemplo, la que señalaba en su trabajo **Madrazo**, que ha citado **Silvia**; lo que alguna vez **Tristan Platt** llamó "los métodos de comercialización forzada", es decir, las coacciones indirectas que obligan a entrar en el mercado. Por ejemplo, la cita de **Madrazo** se refería a la necesidad de plata para pagar los arrendamientos. Pero la necesidad de la coca es consumirla. Es decir que aquí estamos, en este artículo, plenamente en el acceso a un mercado por el artículo que se busca.

Y esto me hace hacer un puente con un aspecto que a mí me parece de los más interesantes para discutir de la ponencia de **Sara Mata** sobre Salta; y es la cuestión, no de cuán libre es el trabajador o cuán asalariado es el trabajador de estas haciendas; problema eterno, problema difícil; problema sobre el cual me parece que **Sara Mata** ha hecho una lectura inteligente del mejor libro que tenemos sobre el tema que es el de **Herman Konrad** sobre Santa Lucía en México; ese libro maravilloso que de alguna manera pone final a toda esta discusión (está en español, acaba de ser distribuido en la Argentina y es realmente un libro muy, muy importante). Lo que sí me parece que surge del trabajo de **Sara**, es que todo trabajo estacional, todas las formas de conchabo son modos de acceso a productos; es decir, otra vez, estos trabajadores que son conchabados por un mes, por un día, por dos meses, están accediendo en la hacienda a productos y también, y esto lo ha marcado **Sara**, a plata, que no es más que otro producto. Producto que exige particularmente la Corona, pero no deja de ser un producto.

Estos trabajos sobre la Puna jujeña, sobre Salta, de algún modo nos dejan entrever como en filigrana, por más que usen los padrones, nada más que filigrana, la sociedad indígena que está afuera de la hacienda, o que se vincula a estos circuitos. En cambio, esta sociedad aparece mucho más plenamente en el trabajo sobre Córdoba, y esto nos permite entrar a otro de los grandes temas de discusión que tenemos para estos días, que son las formas de etnicidad; etnicidad que en todas estas ponencias aparece en parejas de conceptos o categorías que hace ya muchos años sabemos que esconden mucho más de lo que revelan, como se ha mostrado en estas ponencias; originarios-forasteros, encomendados-tributarios, residentes en pueblos indígenas-no residentes, y sobre todo en toda la zona del Noroeste (y en estas ponencias aparece muy claro) indígenas o mestizos, que me parece que son las categorías menos creíbles de todos los censos utilizados en este caso (esto para la discusión).

Y junto con la etnicidad, el poder estatal. Si antes dijimos que la plata

es un producto particular porque es exigido por la Corona, me parece importante para las ponencias, para hoy y para las que siguen sobre siglo XIX enfatizar lo que muestran todas ellas acerca de cuán tardío es, en la zona del Noroeste, el paso de las encomiendas a la tributación directa. Estos casi dos siglos de desfasaje con el modelo que conocemos para los Andes Centrales hacia una monetización vía exacción de tributo en moneda por parte de alguna esfera del estado (Cabildo en Córdoba, luego Intendente, Real Hacienda, etc.). Entonces, este carácter arcaico con relación al conjunto del Area Andina, tiene por supuesto enorme importancia. En particular para la estructuración de la élite como lo muestra el trabajo de Córdoba, por la contradicción que se da en este momento tan tardío entre los intentos de aumentar la recaudación y, paralelamente, desarrollar formas españolas directas de propiedad de la tierra, que socavan las bases de reproducción de las sociedades indígenas, como se ve en el caso de Córdoba.

Finalmente diría que el último punto que aparece en estas ponencias y ya lleva hasta la problemática del Viernes, es la cuestión de las fronteras; fronteras que en los puntos anteriores son fronteras étnicas -porque qué otra cosa sino son estas duplas que mencioné antes, sino la posibilidad de una frontera- pero también una serie de procesos muy interesantes, a los que se ha aludido en Salta y Córdoba, que son los traslados, la existencia de fronteras físicas interiores, colonizaciones tardías, etc., que son un elemento central de estos procesos regionales a los cuales alude el título del Simposio.